

M.R./m.a.

RESOLUCION No. 0743/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Ing. Agrim. Ramón Appratto:
“Una mejora a introducir en la gestión administrativa de nuestra Junta Departamental”.

CONSIDERANDO que solicita que Presidencia y Secretaría General instrumente en forma urgente las medidas necesarias para proceder a los cambios que correspondan para dar solución a la situación planteada.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Radíquese en la Mesa de la Corporación, a los efectos indicados en el CONSIDERANDO.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a doce de diciembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (28 votos en 28).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General